

ACTA N° 2.437

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de diciembre de dos mil cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Ariel Gustavo Coll, y los señores Ministros doctor Héctor Tievas, doctor Eduardo Manuel Hang y doctora Arminda del Carmen Colman, estando ausente el doctor Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1°)** N° 690/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resuelve que durante la próxima Feria Judicial Ordinaria el Archivo General permanezca cerrado, quedando a disposición de la señora Secretaria de Feria del Excmo. Superior Tribunal de Justicia las llaves del edificio; así como los nombres, direcciones y números telefónicos de dos empleadas a los efectos de ser convocadas en caso de emergencia. **2°)** N° 697/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se prorrogan al agente David Manuel De Philippis, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los cuarenta y tres (43) días adeudados, correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria año 2004 e invernala año 2005 hasta fecha a determinar, conforme lo normado por el artículo 39° del RIAJ. **3°)** N° 698/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede al agente Jhon Fitzgeirald Velázquez licencia por estudio a partir del día 14 y hasta el 19 de diciembre de 2.005, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53° bis del RIAJ. **4°)** N° 699/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede licencia a la doctora Judith E. Sosa de Lozina a partir del día 09 y hasta el 13 de diciembre del año en curso, justificándosele los días 09 y 12 conforme lo dispuesto en el artículo 61° inciso “d” y el día 13 por el artículo 53° bis del RIAJ. **5°)** N° 700/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resuelve prorrogar a la CPN Marta E. Z. de Pistoia, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los catorce (14) días correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria año 2004 y los siete (7) días de la Feria invernala año 2005, debiendo hacer uso de los mismos en el transcurso del año 2006, por lo que deberá comunicar en su momento la fecha en que iniciara su licencia conforme lo normado por el artículo 39° del RIAJ. **6°)** 710/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifican a la doctora Norma Álvarez de Quintana las inasistencias incurridas al servicio desde el día 06 al 23 de diciembre del corriente año por enfermedad de largo tratamiento, en virtud a lo dispuesto por el artículo 49° del RIAJ. **7°)** 711/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resuelve prorrogar a la doctora Claudia Pieske de Consolani por estrictas razones de servicio, el usufructo de los nueve (9) días correspondientes a la Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria año 2004, debiendo hacer uso de los días pendientes antes del día 30 de junio de 2.006, conforme lo normado por el artículo 39° del RIAJ. **8°)** 714/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifican a la agente Delia Cristaldo las inasistencias incurridas al servicio desde el día 05 al 24 de diciembre del corriente año por enfermedad de largo tratamiento, en virtud a lo dispuesto por el artículo 49° del RIAJ. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Señor Presidente del Tribunal Electoral Permanente, doctor Guillermo H. Alucín s/ Elevación: Visto la nota elevada por el mencionado Magistrado adjuntando copia del Acta N° 53/05 del Excmo. Tribunal Electoral Permanente, a los efectos de comunicar el sorteo de la Presidencia año 2006, que recayó en el doctor Claudio Daniel Moreno y de la Presidencia Subrogante en la doctora Verónica G. Hans de Dorrego. Asimismo se informa que el doctor Claudio Moreno se

desempeñará como autoridad durante el periodo de Feria Judicial Ordinaria 2005. Por todo lo expuesto, **ACORDARON:** Tener presente. **TERCERO:** Agente Carlos Daniel Dumullar s/ Pedido: Visto la Nota N° 8679/05 en virtud de la cual el mencionado agente solicita autorización para el ejercicio de la docencia en el ámbito público, atento que posee título habilitante y de conformidad a lo normado en el artículo 8° inciso "c" del RIAJ, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. **CUARTO:** Señor Procurador General, doctor Carlos A. Ontiveros s/ Elevación: Visto la nota elevada por el titular del Ministerio Fiscal por la que remite copia de la Instrucción General N° 52/03 que versa sobre medidas referidas al interno Alberto Moisés Sánchez, condenado y alojado en la Alcaldía Policial de Varones, **ACORDARON:** Tener presente. **QUINTO:** Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial – Las Lomitas – doctor Francisco Orella s/ Elevación: Visto la nota N° 196/05 presentada por el mencionado Magistrado en virtud de la cual eleva las Actas de Inspección realizadas en los Institutos Hogar Granja "La Esperanza", Hogar de Varones, Hogar Renacer, Hogar Pre-Egreso y Hogar de Niñas, todas de conformidad al artículo 49° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Tener presente el informe brindado y extraer copias del que corresponde al Hogar Granja "La Esperanza" y remitir a la Dirección de Minoridad dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y al señor Sub-Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Formosa a los fines correspondientes a sus respectivas áreas, solicitando este Tribunal se adopten las medidas necesarias para solucionar las falencias allí detectadas. **SEXTO:** Señora Responsable del Departamento de Servicio Social, Licenciada Mirian E. Villamayor s/ Comunicación: Visto la nota N° 8807/05 elevada por la mencionada agente en virtud de la cual comunica que el Departamento que coordina no dejará ningún profesional de feria en el área de Psicología, a los fines de priorizar la atención en los días de regreso de la misma, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. **SÉPTIMO:** Señor Director de Recursos Humanos, doctor Alejandro Blanco s/ Pedido: Visto la nota N° 1238/05 presentada por el señor Director de Recursos Humanos por la que solicita la excepción al modo de rendición mensual de la caja chica habilitada a la Dirección a su cargo mediante Resolución N° 67/05 (Adm.) por los numerosos e inevitables gastos que se debieron afrontar durante el mes de septiembre de 2005 para la adquisición de insumos básicos para el funcionamiento de los sistemas de información, **ACORDARON:** Teniendo en cuenta que los insumos cuyo gasto se informa deben ser cubiertos por las áreas respectivas del Poder Judicial, a lo solicitado no ha lugar. **OCTAVO:** Señor Juez de Ejecución Penal, doctor José Luis Huel s/ Pedido: Visto la nota N° 8774/05 presentada por el mencionado Magistrado por la que solicita instrucciones para su implementación en la causa "Cáceres Martín Wenceslao s/ Ejecución Penal" (Expte. N° 70/05), **ACORDARON:** Hágase saber al Magistrado que debe ejercer sus atribuciones de conformidad a la Ley N° 1.387. **NOVENO:** Encargado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones s/ Elevación: Visto el Programa de modificación de Programa de Exámen para acceder al cargo de Oficial de Justicia elaborado por la señora Oficial de Justicia Gloria E. Gómez de Carabajal, **ACORDARON:** Aprobar el programa presentado para los concursos correspondientes al cargo de Oficial de Justicia; felicitando a la señora Gloria E. Gómez de Carabajal por la iniciativa presentada. **DÉCIMO:** Agente Maria Rosa Domínguez de Alvarenga s/ Situación: Visto el planteo formulado por la señora Maria Rosa Domínguez, tendiente a modificar la fecha de su baja del Poder Judicial, en orden a los motivos que invoca y atendiendo al receso de la Caja de Previsión Social de acuerdo al informe del señor Director de Recursos Humanos y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 49° *in fine* del RIAJ, **ACORDARON:** Modificar el punto Décimo Tercero del Acta N° 2.434, y disponer la fecha de la baja de la agente a partir del 1ro de marzo de 2006. Hágase saber al Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO PRIMERO:** Dra. Maria Isabel Ojeda de Tournemine s/

Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente María Isabel Ojeda de Tournemine, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 07 de diciembre y hasta el 05 de enero de 2006, librándose oficio por Secretaría al señor Director del Hospital Central para que se realice una Junta Medica con especialistas en oftalmología, un integrante del Cuerpo Medico Forense y el profesional que designe la interesada, debiendo indicarse carácter de la dolencia y grado de incapacidad laboral, facultando al señor Director Medico a adoptar las medidas necesarias para coordinar la intervención de los profesionales requeridos. **DÉCIMO SEGUNDO:** Agente Gladys González s/ Situación: Visto la situación planteada por la agente Gladys González, dando cuenta que la Junta Medica de la Caja de Previsión Social de la Provincia, le otorgó el Alta Medica, debiendo reintegrarse a sus funciones; recomendándose tareas que no demanden esfuerzo y marcha prolongada, expresando la misma que no existen impedimentos legales para cumplir con el debito laboral. Que atento a lo expuesto y en función de la documentación presentada, **ACORDARON:** 1. Dejar sin efecto la medida dispuesta en el Acta N° 2.430 punto Décimo, con retroactividad a la fecha de dicho Acuerdo. 2. Reincorporar a la agente Gladys González a sus tareas habituales. 3. Informe la Dirección Medica respecto a las diferencias entre el informe emanado de esa Dirección con el de la Caja de Previsión Social. **DÉCIMO TERCERO:** Señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, doctor José Luis R. Pignocchi s/ Elevación: Visto la nota elevada por el mencionado Magistrado adjuntando copia del Acta N° 01/05 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a los efectos de comunicar la designación de la Presidencia para el año 2006, que recayó en la doctora Lucrecia M. Canavesio de Villalba, a quien subrogarán los señores jueces doctores Telma C. Bentancur y José Luis R. Pignocchi, en ese orden. Por todo lo expuesto, **ACORDARON:** Tener presente. **DÉCIMO CUARTO:** Señora Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo, doctora Matilde R. Figuerero s/ Comunicación: Visto la nota elevada por la mencionada Magistrada comunicando que se ha llevado a cabo el sorteo anual para la designación de autoridades en la dependencia judicial a su cargo, resultando designada Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo para el año 2.006 la doctora Martha O. Neffen de Linares, siendo su subrogante legal la doctora Elida B. C. de Niveyro. Asimismo el Tribunal ha designado como Presidentes de las Salas respectivamente a: Sala I: doctora Martha Neffen de Linares; Sala II: doctora Elida B. C. de Niveyro y de la Sala III: doctora Alcira Teresa Gallardo. Por todo lo expuesto, **ACORDARON:** Tener presente. **DÉCIMO QUINTO:** Doctora Sheila Mabel Machuca s/ Pedido: Visto el pedido de traslado a la ciudad de Formosa, formulado por la abogada Sheila Machuca, en merito a las razones que expone, presentando a tal fin su renuncia al cargo de Secretaria del Juzgado de Paz de Pirané (Conf. Acta N° 2411 punto Tercero), **ACORDARON:** 1. Aceptar la renuncia de la abogada Sheila Mabel Machuca al cargo de Secretaria del Juzgado de Paz de Pirané. 2. Trasladar a la abogada Sheila Mabel Machuca a la Primera Circunscripción Judicial con la categoría que le corresponde por el título que detenta (artículo 67 del RIAJ) asignándole destino en el Juzgado de Paz N° 2 de la ciudad de Formosa. **DÉCIMO SEXTO:** Agente Irma Isabel Ferrari s/ Pedido: Visto la nota elevada por la mencionada agente, en virtud de la cual solicita su equiparación al cargo que detentan el resto de sus colegas Técnicos Profesionales; tal pedido de jerarquización lo realiza atento a que posee título de Maestro Mayor de Obras y por asumir en la Dirección de Infraestructura las mismas tareas y responsabilidades que aquellos. Por lo cual, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **DÉCIMO SEPTIMO:** Agente Jorge W. Mansilla s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida al

agente Jorge Williams Mansilla, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del RIAJ) desde el 01 de diciembre y hasta el 15 de diciembre de 2005. **DÉCIMO OCTAVO:** Agente Carlos Daniel Gómez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida al agente Carlos Daniel Gómez, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 26 de noviembre y hasta el 25 de diciembre de 2005. **DECIMO NOVENO:** Agente Patricia L. Ferreira Bouloc s/ Pedido: Visto la certificación acompañada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Patricia Ferreira Bouloc, la segunda parte de la licencia por maternidad (artículo 45° del RIAJ) desde el 02 de diciembre de 2005 – en razón de la fecha del parto que se informa – debiendo la Dirección de Recursos Humanos realizar el cálculo correspondiente a la finalización de la misma. **VIGÉSIMO:** Agente Víctor Luis Prini s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida al agente Víctor Luis Prini, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 04 de diciembre de 2.005 y hasta el 1ro. de febrero de 2.006. **VIGÉSIMO PRIMERO:** Agente Silvino Franco s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida al agente Silvino Franco, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 08 de diciembre de 2.005 y hasta el 05 de febrero de 2.006. **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, doctor Jorge F. Aguirre s/ Elevación: Visto la nota elevada por el mencionado Magistrado adjuntando copia del Acta de Sorteo de Autoridades de la Excma. Cámara Primero en lo Criminal para el año 2006, y de la que resultara desinsaculado para el ejercicio de la presidencia del Tribunal el doctor Rolando Alberto Cejas y como subrogante del mismo el doctor Rubén Castillo Giraudo, **ACORDARON:** Tener presente. **VIGÉSIMO TERCERO:** Vencimiento de Contratos del Personal: Visto la nómina y notas de concepto que sobre el personal contratado fuera elevado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Renovar los contratos de los agentes de planta transitoria hasta el 31 de diciembre de 2006; a excepción de la agente Silvia Beatriz Carrillo, cuya renovación se realiza hasta el 30 de junio de 2006 y el agente Miguel Ángel Bobadilla, cuyo contrato no se renueva. **VIGÉSIMO CUARTO:** Agente Gladys Schaeffer de Bazán s/ Situación: Visto el planteo formulado por la señora Gladis Schaeffer de Bazán, tendiente a modificar la fecha de su baja del Poder Judicial, en orden a los motivos que invoca y atendiendo al receso de la Caja de Previsión Social de acuerdo al informe del señor Director de Recursos Humanos y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 49 *in fine* del RIAJ, **ACORDARON:** Dejar sin efecto el Acta N° 2.434 punto Décimo Segundo, disponiendo que la baja de la agente Gladis Schaeffer de Bazán se produzca a partir del 1ro. de marzo de 2.006. Hágase saber al Servicio Administrativo Financiero. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

ARIEL GUSTAVO COLL

HÉCTOR TIEVAS

Acuerdo 2437

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 08:52

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN